

**REQUERIMIENTOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS NO FPT - 086- 2014**

**OBJETO:  
“REIMPRESION DE LA GUIA TURISTICA DEL NORTE DE SANTANDER”**

El Comité técnico evaluador procede a efectuar la verificación de los documentos de las ofertas presentadas, por lo que se permite realizar los siguientes requerimientos necesarios para el cumplimiento de los requisitos habilitantes:

**1. PROPUESTA PRESENTADA POR DISONEX**

En relación con la propuesta presentada por la Empresa DISONEX, el Comité Técnico Evaluador solicita los siguientes documentos:

- Certificación de no estar incurso en causal de disolución o liquidación.
- Copia del certificado de la Contraloría General (antecedentes fiscales).
- Copia del certificado de la Procuraduría General (antecedentes disciplinarios).
- Certificado judicial expedido por la Policía Nacional.
- Formato FTJA 11 inscripción de proveedores ante Fontur.

**2. PROPUESTA PRESENTADA POR LITO ROMAC IMPRESORES S.A.S**

En relación con la propuesta presentada por la Empresa LITO ROMAC IMPRESORES S.A.S, el Comité Técnico Evaluador solicita los siguientes documentos:

- Carta de presentación de la propuesta.
- Certificado de cumplimiento de obligaciones parafiscales y seguridad social (artículo 50 de la ley 789 de 2002).
- Certificación de no estar incurso en causal de disolución o liquidación.
- Copia del certificado de la Procuraduría General (antecedentes disciplinarios).
- Certificado judicial expedido por la Policía Nacional.

**3. PROPUESTA PRESENTADA POR PRIMER DIA**

En relación con la propuesta presentada por la Empresa PRIMER DIA, el Comité Técnico Evaluador solicita los siguientes documentos:

- Certificación de no estar incurso en causal de disolución o liquidación.
- Copia del certificado de la Contraloría General (antecedentes fiscales).
- Copia del certificado de la Procuraduría General (antecedentes disciplinarios).
- Certificado judicial expedido por la Policía Nacional.

**4. PROPUESTA PRESENTADA POR UNION TEMPORAL FUNVIRES IDEA3**

En relación con la propuesta presentada por la UNION TEMPORAL FUNVIRE IDEA3, el Comité Técnico Evaluador solicita los siguientes documentos:

- Documento de constitución Unión Temporal.
- Certificación de no estar incurso en causal de disolución o liquidación.
- Copia del certificado de la Contraloría General (antecedentes fiscales).
- Copia del certificado de la Procuraduría General (antecedentes disciplinarios).
- Certificado judicial expedido por la Policía Nacional.
- Formato FTJA 11 inscripción de proveedores ante Fontur.

#### **5. PROPUESTA PRESENTADA POR MULTI MAPAS**

En relación con la propuesta presentada por la Empresa MULTI MAPAS, el Comité Técnico Evaluador solicita los siguientes documentos:

- Registro único tributario (Rut).
- Certificación de no estar incurso en causal de disolución o liquidación.
- Certificado judicial expedido por la Policía Nacional.
- Formato FTJA 11 inscripción de proveedores ante Fontur.

#### **6. PROPUESTA PRESENTADA POR DIGITOS Y DISEÑOS**

En relación con la propuesta presentada por la Empresa DIGITOS Y DISEÑOS, el Comité Técnico Evaluador solicita los siguientes documentos:

- Certificación de no estar incurso en causal de disolución o liquidación.
- Copia del certificado de la Contraloría General (antecedentes fiscales).
- Copia del certificado de la Procuraduría General (antecedentes disciplinarios).
- Certificado judicial expedido por la Policía Nacional.

#### **7. PROPUESTA PRESENTADA POR XPACIO PUBLICITARIO**

En relación con la propuesta presentada por la Empresa XPACIO PUBLICITARIO, el Comité Técnico Evaluador solicita los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cedula.
- Certificación de no estar incurso en causal de disolución o liquidación.
- Copia del certificado de la Contraloría General (antecedentes fiscales).
- Copia del certificado de la Procuraduría General (antecedentes disciplinarios).
- Certificado judicial expedido por la Policía Nacional.

Por lo anterior solicitamos entregar dicha certificación por medio de correo electrónico [mpineros@fontur.com.co](mailto:mpineros@fontur.com.co) y radicarlo a más tardar el día jueves 24 de abril de 2014 antes de las 05:00 PM en las oficinas del Fondo Nacional de Turismo para su estudio y evaluación.

**COMITÉ TECNICO EVALUADOR**